



ACTA Nro. GADMCSHFD-CM-2026-0015-AC-EXT.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. - En la ciudad de Shushufindi, a los 03 días del mes de agosto del 2026, previa convocatoria Nro. **GADMCSHFD-A-2026-015-C-EXT**, de 31 de julio del 2026, realizada por la MSc. Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, siendo las 18H29, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los Artículos 8, 9 y 13 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, y dando cumplimiento a la convocatoria, con la presencia de la señora Alcaldesa, se reúnen en sesión extraordinaria los siguientes señores Concejales **Tnlga. Sonia Camacho Aguiar, Ec. Pamela Mera Vera, Ab. Wilmer Danilo Rojas, Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza y Ab. Ortin Vásquez Merino** que integran el Concejo Municipal. Además, asisten el MSc. Edison Procel, Ing. Byron Ramón Jiménez, Ing. Fernando Pizarro, Lcdo. José Ibarra y MSc. Pablo González, en sus calidades de Procurador Síndico Encargado, Director de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, Director de Obras Públicas, Director Financiero Encargado y Asesor de Alcaldía respectivamente. Actuando como Secretario General del GADMCSHFD el Ab. Edison Balladares.

Acto seguido interviene la señora Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muy buenas tardes de Dios estimados Concejales, estimadas Concejales, a nuestro equipo técnico, un saludo cordial a nuestros hermanos Shushufindenses, estamos de fiesta, cumplimos 42 años ahora el 7 de agosto, que Dios siga bendiciendo esta hermosa tierra, muchísimas gracias por su presencia aquí. En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13 de la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo Municipal, que faculta al alcalde o alcaldesa convocar a sesión extraordinaria con al menos 24 horas de anticipación y habiéndose verificado que la presente sesión ha sido legal y oportunamente convocada, encontrándonos en el día y hora previamente señalados para el efecto, solicito compañero Secretario General se sirva dar lectura al correspondiente orden del día.

En mi calidad de Secretario General, expreso lo siguiente: Un cordial saludo señora Alcaldesa, señores Ediles, señorita y señoras Concejales, a los compañeros Directores, al equipo técnico del área de comunicación, a la ciudadanía en general muy buenas noches. Me permito dar lectura del orden del día para esta sesión extraordinaria número 15 del 03 de agosto del 2026 mismo que establece lo siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocer y resolver el informe Nro. GADMCSHFD-CM-CCEDR-2026-001-I emitido por la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, referente a la presentación de ternas de conformidad a la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario para el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, Art.14, segundo inciso, referente al estímulo de los méritos y obras excepcionales de los ciudadanos del Cantón Shushufindi.



5. Conocer, resolver y autorizar la creación de partida presupuestaria y el traspaso de crédito de un área a otra, para ejecutar los siguientes proyectos: Construcción de la Etapa I de la Cancha Sintética en el Barrio Nueva Aurora, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; y Formando Futuro Shushufindi Educa, con sustento en el informe No. GADMCHSFD-DF-2026-035-I, suscrito por el Lcdo. José Ibarra Quezada, Director Financiero Encargado.
6. Clausura.

A continuación, interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, procedamos con la lectura del primer punto.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM. – Con la debida autorización de la señora Alcaldesa. En mi calidad de Secretario General se procede a registrar la nómina de asistencia por parte de la Secretaría en el siguiente orden señores Concejales: **Señora Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar** quien expresa lo siguiente: Buenas noches estimada Alcaldesa, estimados Concejales, compañeras Concejales, estimados Directores, estimados medios de comunicación. **Presente, registre mi asistencia** estimado Secretario; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Estimada compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, a todas las áreas que nos acompañan el día de hoy muy buenas noches. **Registre mi asistencia** estimado Secretario; señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario. Saludos cordiales compañera Alcaldesa Ingeniera Lorena Cajas, apreciables compañeros Concejales y Concejales, compañeros Directores del Gobierno Municipal. **Presente** compañero Secretario; señorita Concejala **Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimado Secretario. Muy buenas noches estimada Alcaldesa, compañeros Ediles, compañeros técnicos de las diferentes áreas. Por favor **registre mi asistencia** estimado Secretario; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Voy a empezar saludando a usted compañera Alcaldesa, compañeras Concejales Nathaly Sánchez, Pamela Mera, compañero Danilo Rojas Vargas, compañera Sonia Camacho, a usted Licenciado José Ibarra, compañero que está con nosotros también por supuesto al Ingeniero Fernando Pizarro, Byron Ramón que hacen parte también de esta sesión de Concejo, compañero Procurador Síndico Edison Procel Macías y cómo no a Pablito González Vega que también nos está acompañando en la sesión de Concejo. Sírvase compañero Secretario **registrar mi asistencia**. En mi calidad de Secretario General se **SIENTA RAZÓN**: Señora Alcaldesa, una vez registrada la asistencia de los señores Ediles, existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del día 03 de agosto del 2026.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Una vez constatado el quórum reglamentario, procedemos a instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal que ha sido debidamente convocada siendo las 18H29 minutos del día de hoy 03 de agosto del 2026. Proceda compañero Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.



TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Estimados Concejales, estimadas Concejales, pongo en consideración este punto del orden del día para su respectiva aprobación.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias por permitirme la palabra. Teniendo en la mano un expediente, el mismo que lleva de convocatoria número GADMCSHFD-A-2026-015-C-EXT, tratándose del mismo punto, el punto número 3, el mismo que hace mención al orden del día en la cual se ha podido revisar los puntos importantes hoy en esta tarde, por lo tanto, entendiendo claramente lo que se va a tratar, elevo a moción se apruebe el orden del día, esperando tener apoyo de los compañeros Concejales.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo la moción?

A continuación, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Compañera Alcaldesa en esta oportunidad apoyo la moción elevada por el compañero Danilo Rojas Vargas.

A continuación, inmediatamente interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Concejal. Calificamos la moción, estimado compañero Secretario proceda con la respectiva votación nominal. En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlg. Sonia Camacho Aguiar** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción estimado Secretario; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: A favor; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Proponente de la moción compañero Secretario; Srta. **Concejala Tnlg. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, a favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En mi calidad de Secretario General, por lo tanto, señora Alcaldesa una vez receptada la respectiva votación es decir **por unanimidad** de los señores concejales y concejalas presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- APROBAR el orden del día para la sesión extraordinaria del día 03 de agosto de 2026, tal como se encuentra establecido en la convocatoria.**

A continuación, interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas** Alcaldesa, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, prosigamos con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME NRO. GADMCSHFD-CM-CCEDR-2026-001-I EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE TERNAS DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO



PARLAMENTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, ART.14, SEGUNDO INCISO, REFERENTE AL ESTÍMULO DE LOS MÉRITOS Y OBRAS EXCEPCIONALES DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SHUSHUFINDI. -

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario. Previo a conceder el uso de la palabra al compañero Director de Cultura y a los integrantes de la comisión, solicito compañero Secretario que informe al Concejo Municipal ¿cuáles son las dignidades propuestas para ser galardonadas, de conformidad con la documentación anexa, así como aquellas que deban declararse desiertas en observancia de lo dispuesto en el último inciso del artículo 14 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario para el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi?

En mi calidad de Secretario General, se procede a informar lo siguiente: Señora Alcaldesa, con su respectiva autorización procedo a informar las dignidades a ser seleccionadas en esta sesión extraordinaria de conformidad al artículo 14 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario para el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, las dignidades a ser seleccionadas son: conforme el literal D al mérito artístico, conforme al literal G el mejor profesor primario, el literal H al mejor profesor secundario, literal k al mejor obrero municipal, literal L al mejor servidor municipal, literal N al mejor deportista del cantón. De igual forma procedo a informar las dignidades a ser declaradas desiertas conforme a la ordenanza en mención, literal A al mejor ciudadano, literal B al mejor barrio ordenado, literal C al mejor dirigente de las nacionalidades, literal E al mérito artesanal, literal F al mejor periodista, literal I al mejor dirigente barrial, literal J al mejor dirigente clasista, literal M al mejor funcionario municipal. Señora Alcaldesa, hasta ahí la información con respecto a su solicitud.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañero Secretario. Proceda el integrante, el compañero **Ortin Vásquez** integrante de la comisión.

Inmediatamente, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Alcaldesa. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación voy a hacer rápido, breve, porque no hay mucho más que informar. Estuvimos en la reunión de comisión con el compañero Danilo Rojas Vargas, con la compañera Sonia Camacho, nos acompañó también Nathaly Sánchez Mendoza, estuvo presente Edison Procel Macías en calidad de Procurador Síndico por intermedio del Dr. Jefferson Zurita y el Ing. Byron Ramón Jiménez. Determinamos que dentro de las ternas que debidamente las nombró el compañero Secretario, entiéndase la Asociación de Artistas Profesionales de Sófocles Coello al mejor artista, tenemos de la Dirección Distrital a la terna de los docentes primarios docentes secundarios, tenemos también de Talento Humano del Gobierno Cantonal, en este caso el mejor servidor público al mejor trabajador y Liga Deportiva Cantonal que nos ha enviado el mejor deportista dentro de lo que bien se explicaba y de lo que nos han hecho llegar, pero quedamos en conclusión que de conformidad al artículo 13 y 12 de la ordenanza que nombra el procedimiento parlamentario, que aquí justamente en la sesión de Concejo sea ordinaria o extraordinaria designemos y en este momento vamos a designar con las ternas y obviamente de acuerdo al artículo 14 también de la ordenanza del cuerpo legal que estoy nombrando ya se pueda obviamente galardonar o realzarlo en la sesión



conmemorativa, por lo tanto, compañera Alcaldesa estando el expediente en esta sesión debidamente convocada por usted de manera extraordinaria, es el momento oportuno para que los compañeros podamos proponer y obviamente me reservo mi derecho también para proponer a las ternas de cada una de las que tenemos en el expediente. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. De igual manera escuchamos el pronunciamiento por parte de nuestro Director de Cultura, el Ingeniero Byron Ramón. A continuación, interviene el **Ing. Byron Ramón Jiménez**, en su calidad de Director de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, quien expresa lo siguiente: Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, señoras Concejales, compañeros técnicos. Con informe número 44 se pasó a la sesión de Concejo todos los documentos por parte de las instituciones antes mencionadas, como por ejemplo el Ministerio de Educación, la Asociación de Artistas Profesionales y no Profesionales, la Liga Cantonal de Shushufindi, los trabajadores y empleados del municipio y la Asociación de Artistas Profesionales Sófocles Coello, de las cuales se ha podido remitir en el documento las respectivas asignaciones para que puedan ser en este caso tratadas por la sesión de Concejo, mencionando que la única entidad que no nominó o no presentó ninguna terna es la asociación de artistas profesionales y no profesionales del cantón Shushufindi, mencionando que se han reunido y han tomado la decisión de no enviar ninguna terna. Eso sería señora Alcaldesa la única novedad de todas las postulaciones para las diferentes dignidades.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Ingeniero. Con las intervenciones realizadas pongo en consideración este punto del orden del día, eligiéndose las siguientes dignidades: al mejor profesor o profesora primario. Señores Concejales en este momento presenten sus mociones.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Entonces vamos a nominar de acuerdo al orden que se nos va pidiendo ¿no verdad? En ese sentido compañera Pamela, compañera Nathaly, Danilo y Sonia, dentro de los profesores primarios que los conozco, realmente los conozco bastante tiempo, le conozco a Medina Arias Isabel, a Bautista Avilés Marcia y más que todo le conozco a Kleber Adalberto Zurita, él es educador de mucho tiempo, está a punto de jubilarse también de la Unidad Educativa Julio Álvarez Crespo, yo sí quisiera nominar realmente por toda la trayectoria y la calidad de ser humano que es al Licenciado Adalberto Kleber Zurita. Ahí está a consideración de ustedes compañeros, hasta aquí mi intervención.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Hay una moción planteada ¿tiene apoyo moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Para apoyarle la moción del compañero Concejal Ortín Vasquez.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, ¿si de pronto hay alguna otra moción? Caso contrario procedemos compañero Secretario con la respectiva votación nominal.



En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias, en blanco; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimado Secretario, conociendo también la trayectoria del docente Kleber Zurita de la Unidad Educativa Dr. Julio Álvarez Crespo, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Proponente de la moción compañero Secretario; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respetiva votación es decir **por mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Designar al mejor profesor de educación primaria, al Lcdo. KLEBER ADALBERTO ZURITA.**

Acto seguido, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Secretario. Estimados Concejales, estimadas Concejalas, invito para que presenten sus mociones para elegir al mejor galardonado con respecto de mejor profesor o profesora de secundaria.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Sé que esta cuestión es difícil compañeros, por cuánto a veces nosotros decimos bueno todos se lo merecen y de pronto digo yo en blanco o me abstengo es fácil, pero hay que entender también de que es nuestra responsabilidad como legisladores atender esos procedimientos que están ahí y alguien se tiene que elegir de una terna como cuando hay una votación o cuando hay un partido de fútbol espectacular, se van al empate, pero alguien tiene que ganar y hay penales, por poner ejemplos así, pero esa decisión hay que tomarla y si nosotros hemos elegido a un profesor como mejor para galardonarlo como docente en este caso de la sección primaria, obviamente que no hay que olvidarse siempre de la equidad de género, creo que es fundamental en nuestro país y que es un principio constitucional, yo lo conozco Luis Alberto García Cargua por ejemplo, gran docente de años, cerca de jubilarse también de la Unidad Educativa 12 de Octubre, Emma Judith Mejía Vascones de igual manera y también a Rosa Coquinche Aguinda. En ese sentido fundamental, debemos irnos por una dama, por la equidad, yo sí considero que Emma Mejía Vascones es una persona ideal para nominarla en esta ocasión, obviamente sin perjuicio que Rosa Coquinche Aguinda tiene sus méritos necesarios y todos merecen ser galardonados, pero sin embargo le mociono a Emma Mejía Vascones queridísimos compañeros y compañeras. Hasta aquí mi intervención.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo la moción o de haber alguna otra moción para que por favor se pueda exponer en esta sala?

Seguidamente solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Gracias. De igual manera conociendo a la Licenciada por mucho tiempo, apoyo la moción del compañero Concejal Ortín Vásquez.



Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Calificamos la moción, por favor compañero Secretario proceda con la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción elevada por el compañero Ortin; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento de este Concejo Municipal, mi voto es en blanco; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimado Secretario, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Compañero Secretario, proponente; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respectiva votación es decir **por mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Designar al mejor profesor de educación secundaria, a la Lcda. MEJIA VASCONEZ EMMA JUDITH.**

Acto seguido, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario, estimados Concejales, estimadas Concejales, tenemos la tarea de seleccionar la siguiente dignidad que es al mérito artístico, sírvanse por favor presentar sus mociones de acuerdo a la rama para elegir al mejor galardonado.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Por la calidad de la música nuestra que definitivamente es el mejor alimento para el alma, hay buenos artistas Doña Glorita Báez que la conozco años, pero a veces uno siempre busca la proporcionalidad o la equidad, Doña Glorita ha sido algunas veces galardonada acá en este municipio, Luis Mendoza ha sido galardonado bastantes veces, pero Samary Gómez una joven que está empezando y lo ha hecho muy bien, por eso incluso la asociación la nomina, yo le nomino en este momento a Samary Gómez.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo la moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene la señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien expresa lo siguiente: Gracias. Apoyo la moción del compañero Ortin Vásquez.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada Concejala. Tenemos una moción planteada, debidamente respaldada, por cuánto califica. Compañero Secretario proceda con la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores



Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias. En blanco; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado Secretario, en blanco; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, a favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respetiva votación es decir **por mayoría relativa** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Designar al mérito artístico, a la Srta. Samary Gómez.**

Acto seguido, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario. De igual manera solicito a la sala presenten sus mociones para elegir al mejor deportista, estimados Concejales, estimadas Concejales.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Habíamos Incluso analizado en la comisión entre Ferrín Madrid Carmen Juliana disciplina judo, Preciado Chuncho Charith disciplina Box y Wila Figueroa Santo disciplina lucha, ustedes pueden ver que en este año lo que nos envía Liga Deportiva Cantonal son todos los logros que ha obtenido Carmen Juliana Ferrín Madrid, por lo tanto, la nomino a la deportista para que se haga galardonada el día de la sesión conmemorativa. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo la moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: En esta parte quién más conoce también en la parte deportiva y está justamente en esa comisión es el compañero Ortín Vásquez, yo creo que la elección ha sido muy efectiva también por lo tanto apoyo la moción.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, calificamos la moción, compañero Secretario proceda con la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: En blanco; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado Secretario, en blanco; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, proponente y a favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respetiva votación es decir **por mayoría relativa** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial,



Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Designar al mejor deportista del cantón, al Srta. FERRÍN MADRID CARMEN JULIANA.**

Acto seguido, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Secretario. Estimados Concejales, estimadas Concejales, solicito se sirvan presentar sus mociones para elegir al mejor obrero u obrera municipal.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: La parte siempre complicada, pero también siempre la responsabilidad, en ese sentido sabemos el trabajo de Zambrano Solorzano Yareny Lusbenia, ella trabaja de guardia, Olalla Espín Jesús Mesías chofer de vehículo liviano y de Chiza Minda Luis Alfredo conocido como viejo Minda, él es operador de la planta de agua allá en La Fortuna. A lo largo de la historia, la experiencia, lo que a uno le enseña la vida por el tema también sindical, uno ha caminado y conoce la parte operativa cuando se tiene trabajos nocturnos y diarios de 12 horas durante el día, operando las máquinas y algunas visitas que le he hecho personalmente en la planta La Fortuna a Chiza Minda Luis Alberto considero que es bastante responsable y sigue siendo responsable hasta el último día que él trabaje y se pueda retirar también obviamente con su digna jubilación, yo sí le quiero nominar a Luis Chiza Minda, Luis Alfredo Chiza Minda para que sea galardonado en este caso como mejor obrero del GAD Municipal. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo la moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene la señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien expresa lo siguiente: Apoyo la moción del compañero Ortín Vásquez.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañera Concejala, calificamos la moción. Estimado compañero Secretario sírvase en tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: En blanco; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Bueno en este caso igual voy a apoyar la moción, conociendo que hay muchas personas que igual trabajan a conciencia dentro del Gobierno Municipal, se merecerían muchas personas, pero ya toca decidir, a favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado Secretario, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, proponente; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respetiva votación es decir **por mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Designar al mejor obrero municipal, al Sr. CHIZA MINDA LUIS ALFREDO.**



Acto seguido, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario. Estimados Concejales, estimados Concejales, solicito se sirvan presentar sus mociones para elegir al mejor servidor municipal.

Acto seguido, solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: De una vez para culminar las nominaciones, justamente por ese principio de equidad entre damas y caballeros, justamente tenemos dentro de la LOSEP a tres damas, a Ríos Salinas Gabriela Fernanda como docente de la Unidad Educativa San Francisco de Asís, Paspuel Meneses Daniela Isabel también es docente de la misma institución y Montero Elva Judith, Judith Montero asistente administrativa, vecina, acá abajito nomás bajo las órdenes del Licenciado José Ibarra, a veces creo que pesan o es importante o se inclina la balanza los años de servicio en una institución y a mí me parece que Judith Montero ha hecho un trabajo digno a lo largo de la historia municipal de todo este tiempo, por lo tanto, yo sí le quiero nominar que si a una dama se lo tiene que galardonar el día de la sesión conmemorativa, sea en este caso a Judith Montero, por lo tanto, la mociono para ver si hay el apoyo de los compañeros. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal ¿tiene apoyo a la moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene el **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: De igual manera, conociendo bien a las Licenciadas, muy buenas personas, pero en este caso está por la experiencia de trabajo y todo, apoyo la moción del compañero Ortín Vásquez.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, calificamos la moción. Compañero Secretario sírvase en tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: señora **Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: Apoyo la moción; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: A favor; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señorita **Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado Secretario, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, proponente de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: En blanco.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respectiva votación es decir **por unanimidad** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE:**
Artículo 1.- Designar al mejor servidor municipal, a la Sra. MONTERO ELVA JUDITH.

En consecuencia, una vez receptada la respectiva votación de los señores concejales y Concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el



Concejo Municipal, resuelve: **Artículo 1.-** En aplicación a lo determinado en el último inciso del Art. 14 de la Ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, se declara desiertas las siguientes distinciones de los literales a), b), c), e), f), i), j), m) por no existir ternas presentadas.

Artículo 2.- OTORGAR y entregar un reconocimiento a las personas de acuerdo al siguiente detalle:

Al mejor profesor de educación primaria; el Lcdo. ZURITA KLEBER ADALBERTO.

Al mejor profesor de educación secundaria, la Lcda. MEJIA VASCONEZ EMMA JUDITH.

Al mérito artístico, a la señorita GÓMEZ CRUZ SAMARY SHIRLEY.

Al mejor deportista del cantón, a la Srta. FERRÍN MADRID CARMEN JULIANA.

Al mejor obrero municipal, al Sr. CHIZA MINDA LUIS ALFREDO.

Al mejor servidor municipal, a la Sra. MONTERO ELVA JUDITH.

Artículo 3.- Notificar con el contenido de la Presente Resolución a las personas designadas conforme lo establecido en el Art. 2 del presente acto administrativo, para conocimiento y fines pertinentes.

Acto seguido, interviene la Magister Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario, por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO. - CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR LA CREACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DE LA CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO NUEVA AURORA, CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; Y FORMANDO FUTURO SHUSHUFINDI EDUCA, CON SUSTENTO EN EL INFORME NO. GADMCHSFD-DF-2026-035-I, SUSCRITO POR EL LCDO. JOSÉ IBARRA QUEZADA, DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO. - Acto seguido interviene la señora Magister Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Secretario. En este punto solicito la intervención de nuestro director de Obras Públicas, el Ingeniero Fernando Pizarro para que emita su pronunciamiento técnico respectivamente.

Seguidamente interviene el Ing. Fernando Pizarro Jordán, en su calidad de Director de Obras Públicas: Muy buenas tardes señora Alcaldesa, señoras, señorita Concejales, señores Concejales, compañeros Directores. La Dirección de Obras Públicas realiza la propuesta para la construcción de la primera etapa de la cancha sintética en el barrio Nueva Aurora, esta cancha es una cancha que tiene las medidas reglamentarias para desarrollar la actividad de fútbol profesional, además de contar con la garantía de un césped de primera calidad, un cerramiento, también se propone la luminaria para que se puedan desarrollar actividades en la noche, los camerinos y las bancas para los suplentes y árbitros. La inversión en esta primera etapa asciende a un valor referencial de \$606,093.00 el plazo de ejecución es de 150 días y en la presentación se puede observar la propuesta de lo que significaría la primera etapa de esta cancha sintética, como pueden apreciar este es el recorrido virtual, es una cancha que en su etapa final debe de contar con graderíos, también con un área para baños, se puede observar también zonas recreativas, con una cancha pequeña para que los niños puedan realizar actividades deportivas, también cuenta en el fondo con una propuesta de locales comerciales tal como se puede observar en la presentación. Esta propuesta



trata de optimizar los terrenos que se cuenta en el barrio Nueva Aurora, que presentan las dimensiones exactas para desarrollar este tipo de proyectos, hay espacios para que la familia que asiste a los deportes pueda hacer actividades secundarias, paralelas. Esa es la propuesta señora Alcaldesa, señores Concejales, gracias.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Ingeniero. De igual manera solicitamos también la intervención del Ingeniero Byron Ramón para que emita su pronunciamiento técnico respectivamente.

Seguidamente interviene el **Ing. Byron Ramón Jiménez**, en su calidad de Director de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, quien manifiesta lo siguiente: Con su permiso señora Alcaldesa. Compañeros, viendo la necesidad de apoyar las actividades deportivas, cumpliendo las ordenanzas y las metas que tiene el municipio, se ve viable poder aportar con varias partidas que en actualidad no van a ser utilizadas gracias a la reforma que tenemos del COOTAD que se hizo en los últimos meses. En tal caso, vamos a cumplir igual las competencias principales que tiene el GAD Municipal que es la construcción de infraestructuras deportivas. La dirección de cultura aporta igual tal vez no para hacer estos créditos, pero sí para fomentar las actividades deportivas, recreativas y no solo del sector, sino de todo el cantón ya que sería una cancha la verdad que va a ser utilizada para todo el cantón Shushufindi y no solo para este sector. Eso es señora Alcaldesa.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero. Seguidamente tenemos la intervención del Licenciado José Ibarra para que emita su pronunciamiento técnico.

Seguidamente interviene el **Lcdo. José Ibarra Quezada**, en su calidad de Director Financiero Encargado: Gracias señora Alcaldesa por permitirme la palabra, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros todos presentes una buena noche. Señora Alcaldesa, con el fin de garantizar la entrega de becas a 2 estudiantes de los mejores puntuados de cada institución educativa y cumpliendo la disposición emitida en el memorándum 149 se plantea incrementar la partida presupuestaria de las becas un valor de 54,500.00 dólares, lo mismo que fue es financiado compartida presupuestaria entregada mediante informe número 43 por la dirección de cultura. De igual manera para financiar el proyecto expuesto por el señor Director de Obras Públicas para la construcción de la primera etapa de la cancha sintética en el barrio Nueva Aurora se necesita crear la partida presupuestaria y financiar la obra, de igual manera con memorando número 45 la dirección de cultura aportó con varias partidas presupuestarias y analizando el presupuesto referencial en coordinación con las demás direcciones se han tomado también otras partidas presupuestarias, tanto por ser sobrantes, haber excedentes y otras que ya fueron ejecutadas. Al tener una partida presupuestaria correspondiente a la dirección de cultura que va a hacerse el traspaso a la dirección de Obras Públicas, estamos haciendo un traspaso de crédito de un área social área operativa, es por lo cual y en cumplimiento al artículo número 256 del COOTAD necesitamos la autorización del Concejo para poder realizar esta reforma presupuestaria. Con informe número 35 se emite toda la explicación y finalmente se determina la tabla con la que se va a hacer los aumentos y disminuciones, en total dando un valor de 660,500.93 tanto



en aumentos como en disminuciones, siendo una reforma equilibrada y cumpliendo la regla fiscal, señora Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañero Licenciado. Finalmente, le concedemos la palabra al Magíster Pablo González para que emita su pronunciamiento técnico respecto de este punto.

Seguidamente interviene el **MSc. Pablo González Vega**, en su calidad de Asesor de Alcaldía, quien manifiesta lo siguiente: Señora Alcaldesa muy buenas noches, señoras, señorita Concejales, estimados Concejales, estimados directores, ciudadanía en general muy buenas noches. En efecto, en este punto del orden del día hay dos proyectos emblemáticos considerados por las áreas técnicas, igualmente por la administración, lo que se pretende es llegar a más beneficiarios de las becas estudiantiles a los mejores egresados de cada establecimiento educativo, para ello es menester recalcar que la resolución publicada en el registro oficial el 11 de mayo en su Artículo 10 establece que el GAD municipal destinará al menos 60,000.00 anuales con ello viendo la importancia y la relevancia de llegar a mayores o a más beneficiarios se ha hecho el trámite administrativo de buscar la priorización del recurso y por ello hoy día estamos aquí todos convocados para financiar la contraparte o el faltante que hace falta para cubrir a los dos estudiantes por cada establecimiento educativo. Estamos hablando que un inicio se tenía previsto al menos un estudiante, es decir a 16 beneficiarios, hoy en día estaríamos llegando a 32 beneficiarios, dentro de esto ustedes también pueden corroborar en el informe emitido por la comisión especial de becas donde también dentro de estos beneficiarios se incluye también a los estudiantes que pertenecen al programa de educación para jóvenes y adultos, también el colegio o la unidad educativa municipal, desde luego los colegios fiscales y también los colegios fiscomisionales, con ellos está llegando a todos los establecimientos educativos y se pretende entregar esta beca educativa asimismo en la sesión conmemorativa o sesión solemne de este día viernes, para ello un paso significativo es obtener el financiamiento y continuar con el trámite administrativo correspondiente. También es preciso mencionar que dentro de esta propuesta de reforma a los diferentes programas como ustedes lo pueden ver en el informe suscrito por el área financiera se prevé financiar estos programas, estos proyectos de la partida destinada para el tema cultural del mes de agosto, como es conocimiento público este proceso en la actualidad sigue suspendido en el portal y por ende se tomó o se llegó a la conclusión de iniciar con esta propuesta de destinar este recurso que hoy en día no tiene proceso de contratación pública y obviamente por temas de tiempo ya muy difícilmente lo vamos a poder ejecutar, destinarlo a estos dos proyectos, tanto al tema de la cancha sintética del barrio Nueva Aurora como también para complementar el tema de las becas, por eso se plantea una reforma integral que trata de solventar y subsanar estas necesidades institucionales que Shushufindi lo necesita. Hasta aquí mi intervención señora Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Magíster. Con los argumentos vertidos en esta sala de sesión extraordinaria de Concejo municipal solicito a ustedes estimados Concejales y estimadas Concejales, se sirvan autorizar la creación de la partida presupuestaria y el traspaso de crédito de un área a otra para ejecutar los



siguientes proyectos: construcción de la primera etapa de la cancha sintética del barrio Nueva Aurora y el financiamiento del proyecto formando futuro Shushufindi Educa, que no es nada más que el programa de becas para 32 beneficiarios, esto con sustento en el informe número 35 del presente año suscrito por la Dirección Financiera. Estimados Concejales y estimadas Concejales.

Acto seguido interviene el señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: En cuanto se refiere al deporte, al deporte recreativo, al deporte barrial, específicamente ese sector de Nueva Aurora, aquella cancha la conozco desde el año 2018 de alguna manera algunas personas que estábamos ahí inmiscuidos en apoyar, en fomentar, en ayudar, en coadyuvar para que el deporte barrial viva, encontramos justamente en ese entonces era una concentración de hecho prácticamente que mantenía el sector de Nueva Aurora con la problemática que se tenía, pero que no estaba debidamente legalizado los planos en su totalidad, pero había el espacio necesario para poder hacer una cancha ahí de fútbol, más allá de que no es un tema de analizarlo, pero en esa época hay que decirlo aquellas áreas que de alguna manera nos estaban designando como áreas verdes ya un 25% habían sido ocupadas, ocupadas, solares por personas para hacer viviendas y quedaba esa área grande de alguna forma y se hizo la cancha de fútbol y que viene sirviendo tanto para el deporte barrial de tal manera en la actualidad es una de las mejores canchas que existen dentro del cantón. Hoy las circunstancias permiten que haya un recurso para mejorar aquel lugar y que obviamente a lo largo de todo este tiempo no ha sido solo para el sector de Nueva Aurora, sino para todo el cantón, claro con el pasar del tiempo gracias al trabajo de cada uno de ustedes, de nosotros, de todo el GAD municipal se legalizó esos planos ese asentamiento humano Nueva Aurora y obviamente ese terreno es municipal, esa área verde, habiendo, dándose también a la par las reformas al código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización como ya lo explicaba el Ingeniero Byron Ramón, obviamente que ya no se permite hacer estos gastos de las expresiones culturales y están ahí las partidas que bien nos detallan acá en el expediente debidamente están detalladas para que haya esta cantidad de recursos y que pueda servir para hacer esta cancha que realmente el deporte recreativo, no solo se trata de pronto de lo que hagan las ligas deportivas barriales, parroquiales, lo que haga el GAD municipal o cualquier otro tipo de organización, sino que la misma dinámica de practicarla mueve la economía popular y solidaria y se da un poco más dignidad no solo a los deportistas, a los dirigentes, a los vendedores, a ese bello sector y esa es una oportunidad que nos está en este caso brindando la reforma al COOTAD, hay un dicho tan popular pero tan sabio que dice no hay mal que por bien no venga y en cuanto a la ordenanza que podemos entregar las becas a los mejores egresados de cada institución, cierto es que en su artículo 10 habla de por lo menos los \$60,000 que ya se quedaron en partida presupuestaria, pero sin embargo al haber ese ahorro eso abrió la posibilidad y también acertado de que se pueda también premiar dar la beca al segundo, en este caso al primero y el segundo de cada institución en nuestro cantón y de paso una pequeña pausa aprovecho ahí compañeros, compañera Alcaldesa, a todos, no sé si le escapó a quién tenía que darnos la información en este caso la distrital con Luis Felipe Wuajarey de Yamanunka, me parece que no llegaron, pero obviamente los listados ya no lo entregamos nosotros, sino la dirección distrital de educación, un poco para revisar, me hacían la consulta en otros días, pero sin embargo se pudo apoyar al segundo



también y estamos convencidos de que la educación y la salud son dos cosas fundamentales que van de la mano y ojo que el deporte al ministerio se lo fusionó con el Ministerio de Educación porque el deporte es cultura, va de la mano, de tal manera que ahí estamos haciendo bien la cosa. Habiendo ese recurso y que se lo tiene que aprovechar para bien yo sí quiero elevar a moción para poder autorizar la creación de esta partida presupuestaria y el traspaso de crédito de un área a otra para ejecutar los siguientes proyectos: en este caso hablamos de la construcción de la etapa 1 de la cancha sintética del barrio Nueva Aurora cantoso Shushufindi, obviamente de la provincia de Sucumbíos y también para fomentar formando futuro Shushufindi Educa, que no es otra cosa que el otorgamiento de las becas, en este caso a los segundos egresados de cada institución de Shushufindi. Hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa.

Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado compañero Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo a la moción?

Seguidamente solicita la palabra e interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Gracias, entendiendo claramente lo que trata el punto, una vez revisado y lo que expresaba la parte técnica también fue muy claro en su criterio, por lo tanto, quiero apoyar la moción del compañero Concejal Ortín Vásquez.

Acto seguido interviene la señora **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Concejal, calificamos la moción. Compañeros Secretario proceda con la respectiva votación.

En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a registrar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: **señora Concejala Tnlga. Sonia Camacho Aguiar**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción; **señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias estimado Secretario General. Conforme lo establece el artículo 255 y 256 del COOTAD a favor, permitiéndome recomendar que en la ejecución del presupuesto se considere la priorización de las necesidades de nuestro cantón; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción compañero Secretario; **señorita Concejala Tnlga. Nathaly Sánchez Mendoza** quien expresa lo siguiente: Gracias estimado Secretario, a favor de la moción; **señor Concejal Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, proponente de la moción compañero Secretario; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: Tomando en cuenta que 32 becarios van a recibir de entre \$3000, \$4000, \$3500 inclusive para continuar con sus estudios universitarios y tomando en cuenta de que el barrio Nueva Aurora abriga una cancha que es sumamente importante para nuestro cantón, ya que allí se congrega toda la clase deportista, tomando en cuenta también que es Shushufindi es cuna de grandes deportistas y que había un compromiso de por medio, a favor de la moción.

En mi calidad de Secretario, señora Alcaldesa; una vez receptada la respetiva votación es decir **por unanimidad** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE:**



Artículo 1.- ACOGER el contenido del informe Nro. GADMCHSFD-DF-2026-035-I, suscrito por el Lcdo. José Ibarra Quezada, Director Financiero Encargado.

Artículo 2.- AUTORIZAR la reforma mediante la creación de partida presupuestaria y traspaso de crédito de un área a otra, para ejecutar respectivamente los siguientes proyectos: Construcción de la Etapa I de la Cancha Sintética en el Barrio Nueva Aurora, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; y Formando Futuro Shushufindi Educa, por el valor de USD. 660,500.93, según consta en el informe Nro. GADMCHSFD-DF-2026-035-I, emitido por la Dirección Financiera, que se describe a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	TRASPASO DE CREDITO	
		AUMENTOS	DISMINUCION
1	SERVICIOS COMUNALES		
1.1.3	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Informáticos		10,000.00
2	SERVICIOS SOCIALES		
2.1.1	EDUCACIÓN Y CULTURA		
7.8.02.06.01	Formando Futuro Shushufindi Educa	54,500.00	
7.3.02.05.01	Organización Y Logística Para La Planificación Y Ejecución De Actividades Culturales Y Artísticas Del Proyecto Denominado "Shushufindi Vive"		237,169.47
7.3.02.05.11	Logística Y Organización Para B Proyecto Denominado "Festival Intercultural Raíces Y Tradiciones"		30,000.00
7.3.02.05.64	Fortalecimiento De Las Expresiones Culturales De La Nacionalidad Ssekopai (Kako Wiña)		11,000.00
7.3.02.05.98	Jornadas Culturales, Artísticas Y De Recreación Orientadas A La Participación Ciudadana En El Cantón Shushufindi		70,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Informáticos		25,000.00
3	OTROS SERVICIOS COMUNALES		
3.1.1	PLANIFICACION URBANA Y RURAL		
7.5.01.04.01.031	Construcción De Graderío En El Estadio Barrio Nueva Aurora		90,000.00
3.2.1	HIGIENE AMBIENTAL		
7.3.04.18	Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De Vías Internas		20,000.00
7.8.02.04.01	Transferencias De Recursos		60,000.00
3.6.1	OTROS SERVICIOS COMUNALES		
Por Asignar	Construcción De La Etapa I De La Cancha Sintética En El Barrio Nueva Aurora, Cantón Shushufindi, Provincia De Sucumbíos	606,000.93	
7.5.01.07.04.001	Repotenciación De Las Instalaciones Del Recinto Ferial		71,153.46
7.5.01.04.02.059	Construcción De Graderío En Canchas De Fútbol En El Recinto Las Nieves, Precooperativa Nueva Quevedo, Recinto El Mirador, Barrio Boy Alfaro, Barrio Palmeras Del Ecuador		36,178.00
	TOTAL	660,500.93	660,500.93

Artículo 3.- DISPONER al señor Director Financiero realice la reforma, mediante creación de partida presupuestaria y traspaso de crédito de un área a otra, mismos que estarán destinados para ejecutar respectivamente los proyectos: Construcción de la Etapa I de la Cancha Sintética en el Barrio Nueva Aurora, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; y Formando Futuro Shushufindi Educa, conforme lo establecido en el Artículo 2 del presente instrumento legal.

Artículo 4.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección Financiera para la continuidad del proceso administrativo correspondiente.

Acto seguido, interviene la Magister Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañero Secretario, continuemos con el siguiente punto por favor.



SEXTO PUNTO: CLAUSURA. - Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien expresa lo siguiente: Estimados Concejales, estimadas Concejales, mi gratitud infinita por su apoyo significativo en esta mesa del pleno del Concejo Municipal, agradeciendo también por esa proactividad y esa gran decisión en favor del desarrollo de nuestro cantón. Dicho esto, y luego de haber abordado todos los puntos del orden del día, procedemos a clausurar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 19H21 minutos del día de hoy 03 de agosto del 2026, muchísimas gracias. Firmando para constancia de lo actuado, junto con el Secretario que certifica.



Ing. Lorena Cajas Rodas MSc.
**ALCALDESA DEL GADM CANTÓN
SHUSHUFINDI**



Ab. Edison Balladares Monar
**SECRETARIO GENERAL DEL
GADM DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**